

Para más información, contacte:

Darla Eden, CPA

Comisionada de Impuestos del Condado de Hall

770.531.6950 EXT 6957

deden@hallcounty.org

Las Declaraciones de impuestos Sobre la Propiedad de 2024 Se Enviarán por Correo a Principios de Septiembre

GAINESVILLE, Ga. (27 de Agosto del 2024)- Con la llegada de la temporada de impuestos sobre la propiedad, la Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall se está preparando para enviar aproximadamente 99,000 declaraciones de impuestos para las propiedades y personales.

Las declaraciones de impuestos sobre la propiedad del Condado de Hall de este año se enviarán por correo a principios de Septiembre con fecha de vencimiento el 15 de Noviembre. Las facturas de impuestos también estarán disponibles para su revisión en el sitio web del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall en hallcountytax.org.

“Nuestro sitio web es un recurso conveniente de información sobre impuestos de propiedad”, dijo Darla Eden, Comisionada de Impuestos del Condado de Hall. “El sitio hace que sea mucho más fácil de averiguar lo que debe, cómo pagar, y con quién ponerse en contacto con preguntas.”

La información en hallcountytax.org también incluye información actualizada sobre el estado de pago de las facturas de impuestos sobre la propiedad de todas las parcelas, registros y recibos de hasta diez años.

Para las propiedades que cambiaron de propietario durante el año, el propietario oficial en el 1 de Enero es responsable del impuesto sobre la propiedad de ese año. Si la propiedad se compra o se vende después del 1 de Enero, es responsabilidad del comprador y del vendedor determinar quién pagará el impuesto debido antes de la fecha de vencimiento. Usted debe referirse a los documentos de clausura de su propiedad o al abogado de clausura para determinar la responsabilidad del

impuesto para el año en curso para asegurar el pago apropiado a la Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall.

Para los propietarios con cuentas de depósito en garantía del impuesto, la información fiscal se pone a disposición de las compañías hipotecarias para el pago; sin embargo, el propietario sigue siendo responsable de garantizar que los impuestos se pagan en la fecha de vencimiento.

Los Retrasos en el Correo Siguen Afectando al Funcionamiento de las Administraciones Locales de Gobierno

Los retrasos en las distribuciones del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) continúan afectando a la Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall y a otras agencias de gobierno.

La Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall anima a los residentes a utilizar el portal de pago en línea en www.hallcountytax.org. Siga el enlace “View/Pay Property Tax” en la parte superior de la página principal. Usted puede visitar la Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall en el Centro de Gobierno del Condado de Hall. Nuestras direcciones: 2875 Browns Bridge Rd | 1er Piso | Gainesville, Ga 30504. La oficina está abierta de Lunes a Viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.

Ahorre un Viaje. Evite la Línea.

“Nuestra oficina se dedica a ofrecer una variedad de opciones de pago que atiendan a las necesidades de nuestra comunidad”, dijo Eden. “Yo animo a los propietarios a utilizar nuestras maneras convenientes de ‘ahorrar un viaje y evitar la línea.’”

- Haga su pago de forma rápida y segura en línea en hallcountytax.org. Los métodos de pago en línea incluyen E-Check (tarifa plana de \$1.00), PayPal, PayPal Credit y tarjeta de débito/crédito (tarifa de 2.19%). Se aceptan la mayoría de las principales tarjetas de crédito. El crédito de PayPal está disponible para los residentes elegibles, ofrece la misma opción que el efectivo, y es sin intereses durante seis meses si se paga en su totalidad. (Se aplican términos y condiciones).

- Otra opción es el pago por correo, utilizando la hoja de pago y el sobre de devolución proporcionados con la declaración. El P.O. Box es 1579, Gainesville, GA 30503.
- También puede utilizar el buzón seguro, abierto 24 horas al día, 7 días a la semana. Está situado en la entrada del Centro Gubernamental del Condado de Hall (HCGC), en 2875 Browns Bridge Road.
- Si lo prefiere, los agentes de Tax Tag en el Centro de Interacción con el Cliente de la Oficina de Impuestos están listos para ayudarle con los pagos con tarjeta de crédito/débito por teléfono al (770) 531-6950.
- Los pagos también pueden hacerse en persona. Es preferible hacer cita. Visite www.hallcountytax.org/appointments para agendar una cita.

Para preguntas sobre impuestos de propiedad por favor póngase en contacto con la Oficina del Comisionado de Impuestos del Condado de Hall por teléfono al (770) 531-6950 (Opción 3), correo electrónico propertytax@hallcounty.org, o texto 833-602-8497. Nuestra oficina está abierta de Lunes a Viernes de 8am-5pm. Para hacer una cita visite www.hallcountytax.org/appoinments.

En el Condado de Hall, la función principal del Comisionado Fiscal es la facturación y recaudación de los impuestos locales sobre la propiedad. Los valores de la propiedad son determinados por la Junta de Asesores del Condado de Hall. El kilometraje es establecido por la Comisión del Condado y la Junta de Educación, así como cada uno de los municipios dentro del Condado de Hall. Un millar es equivalente a 1 \$ de impuesto por cada 1.000 \$ de valor catastral.

Si usted es dueño de una propiedad dentro de los límites de la ciudad de Gainesville, Flowery Branch, Buford, o Oakwood usted recibirá una factura de impuestos de la ciudad por separado de esos municipios. Al igual recibirá una declaración de impuestos de propiedad del Condado de Hall.

###